LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

PRIMERO: Su beneplácito al Proyecto de Resolución de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional implementar un feriado puente con fines de turísticos cercano al feriad del 12 de octubre, correspondiente al "Día Mundial del Respeto a la Diversidad Cultural", con la finalidad de fomentar la promoción turística interna, dada la notable recesión que atraviesa el sector.-

SEGUNDO: Invitar a los integrantes del Parlamento del Norte Grande Argentino a que promuevan en sus respectivas Legislaturas Provinciales una Declaración de Beneplácito y/o su acompañamiento al Proyecto de Resolución de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 140º Período Legislativo, a veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco. Proyecto presentado por la diputada LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.-

DECLARACIÓN Nº 86/140°.-

FIRMADO:

DN. MARIO CLAUDIO RUIZ – VICEPRESIDENTE 1º – CÁMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO - SECRETARIO LEGISLATIVO